



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 05-09-2024  
AUTORIZACION N° 248  
VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Segundo Memorandum N° 129, del 29 de Agosto, de Don José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-305-COT24, del 30 de Agosto de 2024, por Arriendo Baños Químicos.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

De acuerdo a la necesidad de Arriendo Baños Químicos, para actividad denominada "Olimpiadas Rurales" en sector rural de Quebrada Honda.

**AUTORIZACION:**

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-455-AG23, SERVICIOS DE LIMPIEZA HUGO RIQUELME E.I.R.L, R.U.T 77.082.598-9, Arriendo Baños Químicos.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-09-999-000, Otros del presupuesto Municipal, por un monto de \$ 582.624.-

MUNICIPALIDAD  
ANGOL  
JEFE DE  
ADQUISICIONES Y  
ABASTECIMIENTO  
KAREN SAAVEDRA MEDINA  
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

JCM/ksm.

**DISTRIBUCION:**

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESCOPARAHÍVESE.  
MUNICIPALIDAD  
ANGOL  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS  
JOSE HUGO CASTRO MORALES  
DIR. ADMIN. Y FINANZAS (S)